Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA

USHUAIA, 21 DIC. 2022

VISTO el Expediente Electrónico E-74555-2022 del registro de ésta Gobernación, Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de ochocientos cincuenta (850) botellas agua destinada a la Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia.

Que mediante Formulario de Cotización N°03, se realizó el llamado a cotización.

Que vista y analizada la única oferta recibida, se recomienda pre-adjudicar la compra a favor de "COHIUES.R.L.", C.U.I.T. N° 30-67068247-8; por la suma total de PESOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 50/100 ($76.491,50), de acuerdo Planilla comparativa de Preadjudicación, en el renglón N° 01, en virtud de ajustarse a lo requerido y, que el precio ofertado no es inconveniente para el Estado Provincial.

Que el gasto ha sido imputado a la unidad de gestión de gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 – Anexo I y N° 2840/21; Resolución de la Contaduría Generalde la Provincia N° 38/21 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 1790/20 N° 1791/20 y N° 1143/21.

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°-Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 03/2022, para la adquisición de ochocientos cincuenta (850) packs de agua destinados a esta Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia, a favor de la firma "COHIUE S.R.L." C.U.I.T . N° 30-67068247-8, por la

///...2

G.T.F.
M.H.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Fernando Daniel PESARESI
Subdirector Gral. de Administración
y Gestión de Fondos Nacionales
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA

///...2

suma total de **PESOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 50/100 ($76.491,50).**

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración, dependiente de la Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia, a emitir la correspondiente Orden de Compra. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.-Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida presupuestaria, RAF 1729, U.G.G. 0130UG, U.G.C. UC0130, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓNS.U.G.U N° 438 /2022.-

G.T.F.
M.H.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Fernando Daniel PESARESI
Subdirector Gral. de Administración
y Gestión de Fondos Nacionales
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

Tamara Verónica EUGENIO CARDENAS
Secretaria de la Unidad Gobernador Ushuaia
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 21/12/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 4
Cm0033

Proveedor COIHUE S.R.L. (2357)
INGENIERO VARELA 841-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	850,00	(211020004 - 6) Agua Mineral [2022 1729-4] adq. de agua mineralizada, presentación 600 cc., destinadas a la Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia	89,99	76.491,50
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON CINCUENTA CTVOS.		76.491,50

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 96).
LUGAR DE ENTREGA	san martin 450, 1er. piso oficina 55
PLAZO DE ENTREGA	HASTA 5, DÍAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
CONDICIÓN GENERAL	
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 1729 Nro : 3
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 438 - Letra: - Año: 2022
EXPEDIENTE NRO	74555 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 905 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%)

Firma Responsable de Compra

Fernando Daniel PESARESI
Subdirector Gral. de Administración
y Gestión de Fondos Nacionales
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 21/12/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 4
Cm0033

Proveedor COIHUE S.R.L. (2357)
INGENIERO VARELA 841-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Fernando Daniel PESARESI
Subdirector Gral. de Administración
y Gestión de Fondos Nacionales
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario